

“2019. Año Del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Oficio No. 210C0301020000L/240/2019
Nezahualcóyotl, Estado de México
31 de marzo de 2019

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO
FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8, fracción VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el 29 de febrero de 2016, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) establecieron los mecanismos y el marco de referencia para llevar a cabo la evaluación de la armonización contable del ejercicio 2017.

En este marco y en términos de lo establecido, el que suscribe, manifiesto que la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, al 31 de marzo de 2019, no genera Pasivos Contingentes

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y FINANZAS

Expediente.
JACH/TIH/ssv*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Ciudad Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, C.P. 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México.
Tel. 5716 9700